



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

CONVOCATORIA DE LOCACIÓN DE SERVICIO Nº 01-2025

ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO

AREA USUARIA: Dirección de Gestión Institucional (DGI) - Planificación

PERFIL DEL LOCADOR: SEGÚN LO CONSIGNADO EN EL ANEXO Nº 4 FORMATO DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA SERVICIOS PROFESIONALES (LOCACIÓN DE SERVICIOS) PARA LA: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS".

VALOR DE LA CONTRATACIÓN: S/. 9,600.00 (Nueve mil seiscientos con 00/100 soles)

PLAZO DE LA CONTRATACIÓN: 90 DIAS CALENDARIOS

PRINCIPALES CONSIDERACIONESA CUMPLIR POR LOS PARTICIPANTES:

- ✓ Curriculum Documentado y Foliado
- ✓ Adjunta Anexo Nº 09 Formato de cotización de Servicios
- ✓ Adjunta Anexo Nº 10 Formato de Autorización de CCI
- √ Fedatado por parte de la entidad o en su defecto con la Legalización por parte de un Notario Público Colegiado.
- Tener en cuenta el monto ofertado por el participante, ya que se otargará mayor puntaje a la aferta más baja; siempre y cuando cumpla con los requisitos antes mencionados.

PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente tórmula:

i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi =Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP =Puntaje máximo del precio [100] puntos

Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (ANEXO Nº 09). Formato de cotización de Servicios

> Se les agradece su participación de antemano



Dr. Jim Claver Atencia Arbi







"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

CRONOGRAMA Y ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS" PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DREHCO.

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
1	Aprobación de la convocatoria	04/02/2025	Comité de Contratación par Lacación de Servicios	
2	Publicación en la Página Web y Facebook Institucional	04/02/2025 al 05/02/2025	Comité de Contratación por Locación de Servicios – Área de Informática	
3	Presentación del Currículo Vitae: En formato físico por mesa de partes de la DRE HUÁNUCO, sito en el Jr. Progreso Nº 462 – Huánuco Nota: Cumplir con los Requisitos y Perfil Profesional mínimos (Obligatorio) Establecidos en el Literal 9.1, 9.2, 9.3 y 9.4 del Numerol 8. Del TDR	05/02/2025 Desde las 09:00 am Hasta las 05:00 pm	Comité de Contratación por Locación de Servicios	
4	Evaluación del Currículum Vitae del Formato PDF	06/02/2025		
5	Publicación del Resultado Final: En la Página Web Institucional	06/02/2025	Comité de Contratación por Locación de Servicios – Área de Informática	
6	Suscripción del contrato y/o orden de servicio:	07/02/2025	Área de Abastecimiento DRE HCO,	
7	Recojo y firma de la orden de servicio	07/02/2025 al 08/02/2025	Área de Abastecimiento DRE HCO.	

^{*}Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulantes y la capacidad operativa del Comité de Contratación por Locación de Servicios de la DRE HUÁNUCO.







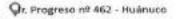


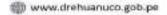
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO





	GEOTION DE ONE	IDAD EN PROCESO
1	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"Contratación del "SERVICIO ESPECIALIZADO EN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN DE CALIDAD EN PROCESOS", para prestar servicios en Área de Planificación de la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Huánuco.
2	ÁREA USUARIA	Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación
3	FINALIDAD PÜBLICA	La contratación del presente servicio contribuirá en el desarrollo de las tareas y acciones administrativas funcionales del proceso de Modernización y Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Educación en marco a la normativa vigente; puesto a que, el Planeamiento Estratégico y la Gestión por Procesos es sistémico construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos a corto, mediano y largo plazo.
4	OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	A través del presente requerimiento se busca contar con un profesional con conocimientos en Planeamiento Estratégico y Gestión por Procesos para brindar servicios en el Área de Planificación de la Dirección de Gestión Institucional, realizará labores de elaboración seguimiento y evaluación de planes y de acuerdo a la Gula de Planeamiento Institucional, modificado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00055-2024/CEPLAN/PCD y su actualización mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-Ceplan/PCD y otras actividades a desarrollar referente a la Planeamiento Estratégico e Instrumentos de Gestión de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial Nº 176-2021 MINEDU, que aprueba la norma Técnica "Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Direcciones Regionales (DRE y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL); así como, el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, aprueba los Lineamientos de Organización del Estado y sus modificatorias.
5	ACTIVIDAD POI	AOI00080800166 - CONDUCCION, DIRECCION Y EVALUACION DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA
6	ALCANCES Y DECRIPCIÓN DEL SERVICIO	Las actividades o acciones que EL LOCADOR/A deberá realizar durante la ejecución del servicio y dentro de plazo establecido para el desarrollo del mismo, serán las de:
		6.1. Registro de información mensual del seguimiento y modificación del Plan Operativo Institucional de la UE 300 Dirección Regional de Educación, según el mes que corresponde.
		6.2. Elaboración, Seguimiento, Actualización y Evaluación de los planes institucionales según k establecido en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-Ceplan/PCD.







DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO



			Instr	Implementación y Elaboración y/o reformulación de umentos de Gestión de la Dirección Regional de cación.		
	Valor Estimado 8 SEGUROS (De corresponder)			Nueve mil seiscientos soles S/.9,600.00 NO APLICA		
8						
	REQUISITOS Y PERFIL PROFESIONAL (Obligatorio)					
	9.1.	Requisitos:	 ✓ Persona natural o Jurídica con RUC activo relacionado a la actividad económica ✓ Estar inscrito al RNP >= 1 UIT ✓ Contar con seguro de salud (SIS) ✓ Adjuntar ANEXO N° 9: Formato de cotización de servicios ✓ ANEXO N° 10: Formato de carta de autorización de CCI ✓ (otros que considere necesario para asegurar la contratación) 			
		Formación Académica	Profesional titulado, colegiado y habilitado en la carrera de Economia.			
	9.2.	Acreditación de la Formación Académica	and the facility of the following the state of the state	egalizada del documento que acredite la formación		
9	9.3.	Experiencia	 ✓ Experiencia laboral general mínima dos (02) años en el sector público y/o privado. ✓ Experiencia laboral especifica mínima dos (02) años en el sector público (desde prácticas Profesionales) ✓ Experiencia laboral no menor a un (01) año mínimo de asistente en el área de Planeamiento en Entidades Públicas. 			
		Acreditación de la Experiencia:	Copia Fedatada y/o Legalizada de (1) Orden de Servicio o contratos y su respectiva conformidad (1) constancias o (iii) certificados.			
	8.4.	Capacitación:	✓ Curso de Ce CEPLAN*. ✓ Curso en Se ✓ Diploma en I ✓ Diploma en I ✓ Programa de Estado. ✓ Diplomado E Presupuesto	Especialización en Ley de Contrataciones del Especializado en Contabilidad Gubernamental y		
		Acreditación de la capacitación:	Copia Fedatada y/o Legalizada de (i) certificado (ii) constancias (iii) especialización (iv) curso			
10	10.1.	Y PLAZO DE EJECUCIÓN D Lugar	DEL SERVICIO El Locador/a realizará la prestación del Servicio, en la Dirección de Gestión Institucional, área de Planificación, de la Dirección Regional de Educación, sito en el Jr. Progreso N* 462 – Huánuco.			
	10.2.	2. Plazo:	El servicio se desarrollará en un plazo máximo de hasta noventa (90) día calendarios, con tres (03) entregables, que se computan a partir del dia siguiente de la notificación de la orden de servicio o suscripción de contrato.			
			ENTREGABLE N°	PLAZO		
			PRIMER ENTREGABLE	Como máximo hasta los treinta (30), días calendarios. El Contratista presenta mediante Informe el desarrollo de las actividades realizadas, conforme a lo establecido en e numeral 11 del TDR.		







DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO



			SEGUNDO ENTREGABLE	Como máximo hasta los sesenta (60), días calendarios. El Contratista presenta mediante Informe el desarrollo de las actividades realizadas, conforme a lo establecido en el numeral 11 del TDR.		
			TERCER ENTREGABLE	Como máximo hasta los noventa (90), días calendarios. El Contratista presenta mediante Informe el desarrollo de las actividades realizadas, conforme a lo establecido en el numeral 11 del TDR.		
11	ENTREGABLES (Obligatorio) El pago se realizará en tres (03) armadas, después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, previa Carta de Solicitud de pago por el servicio realizado adjuntando el Informe del desarrollo de las Actividades Realizadas y la conformidad que será otorgada por el área usuaria Directora de Gestión Institucional, en tres partes, pago en soles mediante abono en Cuenta interbancaria (CCI), de acuerdo al siguiente detalle:					
	ENTREGABLE N° CONTENIDO		DEL ENTREGABLE			
		Registro de información mensual del seguimiento y reprogramación del Plan Operativo Institucional de la UE-300 Dirección Regional de Educación, correspondiente al mes de enero del 2025. Elaboración del Seguimiento del Plan Operativo Institucional de la UE-300 Dirección				
	PRIMER ENTREGABLE	Regional de Educación, correspondiente al IV Trimestre del 2024. 3. Elaboración del Plan Operativo Institucional actualizado, V.04 del de la UE-300 Dirección Regional de Educación, correspondiente al año 2024.				
		 Elaboración y socialización del Plan de Implementación del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación. Monitoreo y asistencia al cumplimiento de la implementación del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local. 				
	SEGUNDO ENTREGABLE	Institucional febrero del : 2. Elaboración Educación.	de la UE-300 Dirección 2025. del catálogo de Acti	el seguimiento y reprogramación del Plan Operativo Regional de Educación, correspondiente al mes de vidades Operativas de la Dirección Regional de estitucional Huánuco 2024-2028, OEI 02		
		4. Elaboración Educación y 5. Monitoreo	egistro en el aplicativo Ceplan V.01. ocesos Estratégicos de la Dirección Regional de ucativa Local. Implementación del Manual de Operaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local.			
	TERCER ENTREGABLE	Registro de Instituciona marzo del 2 Elaboración Regional de Regional de	de información mensual del seguimiento y reprogramación del Plan Operativo nal de la UE-300 Dirección Regional de Educación, correspondiente al mes de si 2025. ión del Seguimiento del Plan Operativo Institucional de la UE-300 Dirección de Educación, correspondiente al I Trimestre del año 2025. ión del Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028 de la UE-300 n Regional de Educación.			
		Dirección R 5. Elaboración	egional de Educación, o	Institucional actualizado, V.01 del de la UE-300 correspondiente al año 2025. eso de Apoyo de la Dirección Regional de Educación eal.		



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO



			 Elaboración de Fichas de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales contempladas en el PEI en el sector Educación. 				
	LUGAR	LUGAR DE PRESENTACIÓN DEL ENTREGABLE (Obligatorio)					
12		Mesa de partes de la Dirección Regional de Educación de Huánuco, en el Jr. Progreso 462, Huánuco, Huánuco - Huánuco.					
	AFECTA	CIÓN PRESI	UPUESTAL (Obligatorio)				
13.	Meta: 0014 Clasificación de gastos: 2.3.2.9.11 Locación de servicios realizado por personas naturales relacionados al rol de la entidad. Código Ítem SIGA: 071100387972: Servicio Especializado en Planeamiento y Gestión de Calidad de Procesos. Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.						
14.	PAGO Y	CONFORM	IDAD (Obligatorio)				
	Los pago Ejemplo:	s se realizara	án conforme a los entregables, según los porcentajes del siguiente cuadro:				
		GABLE N°	% DE PAGO Y CONFORMIDAD				
	Primer entregable		Tres mil doscientos (\$/ 3,200.00) del monto vigente del contrato, previa conformidad de la prestación de servicios por el área usuaria (Dirección de Gestión Institucional) y presentación del recibo de honorarios profesionales. Plazo máximo de entrega: treinta (30) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio o Suscripción del Contrato.				
	Segundo entregable		Tres mil descientes (S/ 3,200.00) del monto vigente del contrato, previa conformidad de la prestación de servicios por el área usuaria (Dirección de Gestión Institucional) y presentación del recibo de honorarios profesionales. Plazo máximo de entrega: sesenta (60) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio o Suscripción del Contrato.				
	Tercer entregable		Tres mil descentos (S/ 3,200.00) del monto vigente del contrato, previa conformidad de la prestación de servicios por el área usuaria (Dirección de Gestión Institucional) y presentación del recibo de honorarios profesionales. Plazo máximo de entrega: noventa (90) días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio o Suscripción del Contrato.				
	PENALI	DADES					
		A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IN	por mora (Obligatorio)				
		aplica auto equivalente ejecutarse	e retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le omáticamente una penalidad por mora por cada dia de atraso, hasta por un monto máximo e al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o, de ser el caso del item que debid. Esta penalidad será deducida de los pagos a realizarse. La penalidad se aplicamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula: Penalidad diaria = 0.10 x Monto vigente Ex Plazo vigente en días				
	15.1.	Dondo E 6					
15.		Donde F tiene los siguientes valores: 1) F= 0,40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general.					
[B]		2) F= 0. consultoria	.25 para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general y as.				
		Tanto el r	monto como el plazo se refleren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o l				
			parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.				



15.2.

Otras penalidades (De corresponder)

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO



	1	N°	Supuestos aplicación de penalida	de	Forma de cálculo	Procedimiento		
	1	1		- 1	co canar			
	CONFID	ENCIALIDAD Y PROPI	EDAD INTELECTUAL (Oblig	ator	io)			
16.	La información y material producido bajo los términos de este servicio, tales como escritos, medios magnéticos, digitales, y demás documentación generados por el servicio, pasara a propiedad de la Dirección Regional Educación. El contratado(a) deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS (Obligatorio)							
17	El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad. La responsabilidad por vicios ocultos se aplicará de conformidad con lo establecido en el artículo 173º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.							
		UCIÓN DE CONTRATO	Access to Afficial Control of the Co					
			ción Huánuco puede resolver					
	A		o injustificado de las obligaci	опе	s contractuales, legales o	o reglamentarias a su		
18	 cargo, pese a haber sido requerido para ello. B Por la acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo. 							
	C Por caso fortuitito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden servicio que no sea imputable a las partes.							
	SANCIONES (Obligatorio)							
19	El PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivada del presente contrato, siendo aplicable li previsto en el artículo 50 del TUO de la LEY.							
	OBLIG/	CIÓN ANTICORRUPCI	Control of the Contro					
	A EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, er general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.							
20	B Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados representantes legales, funcionarios, asesores.							
	C Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimientos, y adoptar medida: técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.							
	SOLUC	ION DE CONTROVERS						
21	Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presenta contratación, son resuelto mediante trato directo.					atación, son resueltos		
22			Durkey Anena Aher					
	N	OMBRE, FIRMA Y SELL	LO DEL FUNCIONARIO TITU	LAF	R DEL AREA USUARIA I	DE LA DRE HCO		



